

Madrid: Un mes, 10 rs.
 Provincias: Tres meses, 36.—Seis, 70.—
 Un año, 130, pagando en la Administración.
 —Girado contra el suscriptor, ó por con-
 ducto de correspondencia: Tres meses, 40.—
 Seis, 76.—Un año, 140.
 Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 60.—
 Seis, 110.—Un año, 200.
 —Filipinas y Estranjero: Seis meses, 130.
 Un año, 250.

LA NACIÓN,

DIARIO PROGRESISTA.

En Madrid: En la Administración.—En Pro-
 vincias, Ultramar y Estranjero: Todas las
 principales librerías.
 Redacción y Administración: Calle del Fo-
 mento, núm. 13, principal.
 Publica además una edición económica, á
 que no se admite suscripción: se vende en la
 Administración, á 4 rs. el cuadernillo de 25
 números, de un mismo día.

Primera edición.

Martes 7 de Abril de 1868.

Año V.—Núm. 730.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Habiendo girado con fecha 18 del presente mes á cargo de algunos de nuestros suscritores que se hallaban en descubierto, pues á otros muchos nos ha sido imposible hacerlo por falta de giro para sus localidades, debemos, al tiempo de rogarles atiendan dicho giro, aclarar el sentido de nuestra advertencia de vironeros de Enero sobre indemnización.

Los suscritores que tenían satisfecho hasta después de la suspensión en fin de Junio de 1866, deben pagar ahora otro plazo igual por la mitad de precio, y se les servirá LA NACIÓN doble tiempo; es decir, que si tenían satisfecho hasta fin de Setiembre de 1866, acreditaban tres meses, y ahora deben pagar 20 rs. en por el primer trimestre de 1868 que vencerá en fin del corriente, y otros 20 rs. en. durante el segundo, que vencerá en fin de Junio próximo, habiendo después de abonar por entero el tercer trimestre y sucesivos. Algunos acreditaban solo uno ó dos meses y los hemos compensado hasta fin de Enero ó de Febrero, contando desde dichas fechas la nueva suscripción, que deben satisfacer por todo su precio. Otros suscritores adeudaban cuando se suspendió LA NACIÓN, y ahora se les incluye en el giro el tiempo atrasado y la suscripción corriente. Si algún suscriptor no hallare el giro conforme al tiempo de suscripción, le rogamos lo abone y reclame al Administrador, que hará la oportuna rectificación.

Los señores suscritores que tienen cartas de esta Administración pidiéndoles el importe de su suscripción por falta de giro, tendrán la bondad de remitirlo.

Madrid 28 de Marzo de 1868.

El Administrador
 José María Farraló.

EL MAL TIEMPO.

Si echamos mentalmente una ojeada sobre la superficie del globo, y contemplamos el actual estado de cosas en el interior de cada país, y la complicación pendiente en las relaciones de unos con otros, no podemos impedir que nos invada una sensación extraña, parecida al estremecimiento. Y esta sensación desagradable aumenta mucho más, si echamos otra ojeada retrospectiva y advertimos la duración que lleva semejante estado de cosas.

Guerras, epidemias, devastaciones, crisis económicas, miseria, hambre; todas estas calamidades que llueven sobre los pueblos, dejando en pos una dolorosa huella, son sin duda alguna sensibles; pero al cabo pasan recorriendo en poco tiempo las diferentes fases de toda enfermedad, y hasta el mas pusilánime espíritu se consuela, en lo mas desecho de la borrasca, con la idea consoladora de que no está lejano el apetecido puerto de tranquilidad.

Pues bien; todas las calamidades que hemos enumerado pesan hoy sobre la tierra, y apesar de todo, no es su espectáculo lo que mas nos contrasta, por la razón que ya dejamos sentada. Lo que produce en nuestro ánimo mas penosa impresión, lo que nos estremece, es la idea de la prolongación indefinida de los elementos perturbadores que respira cada nacionalidad agostada, herida, destrozada. La que menos parte lleva en esta cosecha de males, tiene aspiraciones y necesidades sin cuento que no dan tregua. Así es que la agitación toma un carácter permanente, y produce angustiosa intranquilidad moral.

Todo el mundo desea ver consolidada una nueva era de paz, en que cada cual pueda entregarse al trabajo que mas grato le sea, sin que le turbe el temor de un daño próximo siempre, siempre suspendido sobre su cabeza como la espada de Damocles. La amenaza de los trastornos políticos, amenaza que entrañan todas las mil complicaciones pendientes, cuyo desenredo es imposible prever ni en la manera ni en el tiempo, ese es el verdadero mal; eso es lo que agita, lo que turba, lo que conmueve, lo que impide entregarse en el seno de la dulce tranquilidad y de la paciencia al laborioso desarrollo de muchas de las conquistas ya hechas por la civilización.

La estabilidad del suelo es la primera condición que se exige para la fundación de todo gran edificio.

Tal vez los tiempos pasados han sufrido la misma inestabilidad, aun en las épocas que mas tranquilas nos parecen, consideradas al través de la historia; tal vez es condición precisa de la imperfección humana, y tal vez los tiempos futuros no escapan mejores

días: problemas son estos imposibles de resolver en la actualidad; pero si hemos de creer á esa voz secreta que habla en todos los corazones, si el hombre está llamado, como es hoy la convicción general, á seguir subiendo por la difícil pero inevitable escala del progreso, si la razón no es una quimera, todo el amontonamiento de sucesos, todas las peripecias de este siglo, todas las complicaciones que nos asustan se resolverán gradual y naturalmente de la sábia manera con que la Providencia lo hace todo en beneficio y para provecho del hombre.

TRATADO DE COMERCIO.

Las noticias que hemos podido adquirir acerca del tratado de comercio celebrado entre España y la Confederación de la Alemania del Norte, son todavía bastante vagas. Asegúrase que por su medio se obtienen no despreciables ventajas en favor de nuestros vinos y producciones agrícolas, á cambio de concesiones análogas que se hacen á los productos manufacturados de la industria, que tan floreciente se halla en los Estados de la Confederación del Norte. El tratado, suscrito ya por las dos partes contratantes, ha sido enviado en consulta al Consejo de Estado para someterlo luego con su informe á los Cuerpos colegisladores que han de autorizar al Gobierno para su ratificación, con arreglo á las prescripciones del Código fundamental de la monarquía. Debemos, pues, esperar que muy pronto se dé á conocer como proyecto que han de autorizar las Cámaras para ser ley, y entonces podremos juzgarlo detenidamente y con el conocimiento que exige semejante materia, en la cual no basta saber que se ha celebrado un tratado de comercio para aplaudir, si no se exige necesariamente aquilatar su contenido para apreciar hasta qué punto satisfacen sus condiciones las necesidades del comercio, sin perjudicar al desenvolvimiento de las industrias nacionales de verdadera importancia.

Esto no obstante, debemos decir que la celebración de este convenio con una potencia respecto á la cual hemos vivido hasta ahora en completo alejamiento comercial y político, es un acto que en principio nos agrada, sin perjuicio de que lo convenido podamos tenerlo después como menos beneficioso de lo que hubiera podido serlo. Ya decíamos hace pocos días, hablando del asunto, que el solo hecho de celebrarse tratado de convenio por una nación como la nuestra, que ha venido mirando este punto con tanta indiferencia, es cosa que da motivo para que nos congratulemos. El de que actualmente hablamos, no debe ser considerado sino como la iniciación de un nuevo sistema sobre la materia, de un plan nuevo de todo punto indispensable para hacernos salir del aislamiento en que la incuria por una parte y las preocupaciones por otra nos tienen sumidos.

Si despues de sus disposiciones se hayan redactado con alguna meditación acerca de nuestros intereses, y no como puede también temerse por quien conozca nuestra administración, al acaso; si despues de esto, decimos, siguen á este tratado de comercio otros análogos basados en el estudio de la necesidad de dar salida á nuestros productos, facilitar el comercio exterior y abaratar muchos artefactos que hoy pagamos á precios considerables, esto producirá grandes ventajas para el adelantamiento de la riqueza pública y privada.

Además de ampliar el tratado con Francia, limitado á muy escaso número de artículos, y que no toca al punto del derecho diferencial de bandera, se habla de la celebración de otros con Inglaterra y con Rusia. Deben meditarse los que se hayan de ajustar con estas dos potencias, especialmente con la primera, teniendo en cuenta la necesidad de que la escasa industria, verdaderamente indígena, si así podemos llamarla, que existe en España, se fomenta y no vaya á hacerse imposible atendiendo no mas á aquello que, si bien es cierto que debe ser atendido con preferencia por nuestra parte, á los productos agrícolas, no debe por eso serlo única y exclusivamente. Queremos tratados de convenio, si; los consideramos como de una grande utilidad; pero no nos dejamos arrastrar en la práctica por ese ciego espíritu de escuela al que seducen las denominaciones y se va engañadamente tras ellas, sino procurar siempre que la esencia de las cosas esté en armonía con sus formas y sus nombres.

Para la celebración de esta clase de tratados de una manera ventajosa no hay como

aprovechar las ocasiones que la marcha general de los acontecimientos y de la política proporcionan. Hace pocos años que si hubiéramos sido previsores y se hubiera mirado mas en nuestro país al bien comun que á las cosas, que no por ser hinchadas dejan de ser mezquinas, habríamos podido celebrar un ventajoso tratado con Italia, potencia con la cual no se habla ahora de que haya proyecto de hacer nada de esto. A poco de constituido este reino nos habria otorgado muy favorables condiciones á cambio de su reconocimiento; cuando vinimos á realizar este, ya apenas tenia importancia para aquella Península el hecho político que envolvía, y no pudimos obtener nada por tanto, ni aun sabemos que tan siquiera se intentara alcanzar concesiones de esta clase.

Tengamos, pues, presente que es necesario, no solo ajustar tratados de comercio, sino ajustarlos buenos; y que para conseguir esto último, debemos estar al cuidado de todas las circunstancias y coyunturas favorables que se presenten.

LA IGLESIA LIBRE.

La cuestión que se debate en las Cámaras inglesas es de gran importancia para la Iglesia católica, largo tiempo oprimida en Irlanda, y además, por el espíritu altamente liberal que demuestra el Parlamento. La Inglaterra, que podemos considerar como una república aristocrática, va sufriendo paulatinamente y sin grandes perturbaciones una modificación, que tiende á democratizar y liberalizar aun mas sus leyes políticas. Es indudable que la aristocracia ha sabido conservar su poder, no solo por su inteligencia y habilidad, sino tambien por admitir en sus filas los hombres mas distinguidos de otras esferas y por las concesiones oportunas á las exigencias de la época. Ejemplos palpatantes de esta verdad son la elevación de Mr. Disraeli y Mr. Gladstone á jefes de los dos partidos tory y whig, apesar de no pertenecer á la aristocracia que milita en ambos partidos, y las últimas discusiones favorables á la libertad de la Iglesia son una concesión hecha á las ideas democráticas en contra y en perjuicio de la alta aristocracia del clero anglicano.

La separación de la Iglesia de el Estado puede asegurarse es un hecho muy próximo á realizarse en Inglaterra, completamente acorde con las ideas liberales, que estirpan odiosos é injustos privilegios como los que goza la Iglesia protestante anglicana en un país como Irlanda, en que no predomina esa religión. Por esta razón creemos que debe acogerse con satisfacción una noticia, que corrobora lo expresado y aumenta las esperanzas de los que desean y aman la libertad.

Esta importante noticia es la de que, despues de un vivo debate que ha durado muchas horas, ha sido desechada la enmienda de lord Stanley por 530 votos contra 270. El entusiasmo ha sido inmenso. La Cámara ha sancionado la proposición de Mr. Gladstone de constituir un comité para examinar las resoluciones propuestas por el honorable miembro.

¿Cuáles serán las consecuencias de este voto? Dar un terrible golpe á la Iglesia anglicana y reparar una gran injusticia defendida por la tradición de tres siglos, que la habian hecho secular y poderosa. También es creíble, aunque nada nos dice el telégrafo sobre ello, que el gabinete tory no conserve el poder despues de haber sostenido la enmienda de uno de sus ministros, lord Stanley, y despues de la derrota que ha sufrido en las Cámaras, á menos que por uno de esos cambios tradicionales de los grandes partidos británicos conforme su política á la opinión, tomando la dirección de la reforma tan elocuentemente promovida por Mr. Gladstone.

DISGUSTOS DEL PERIÓDICO LA ESPAÑA.

Para dar palo de ciego, como vulgarmente se dice, no hay periódico ministerial como la seráfica España, que mareada sin duda por algunas pequeñas contrariedades de la vida, á que por otra parte debiera estar acostumbrada, endereza ayer unos parrufitos muy dignos de tenerse en cuenta, aunque tales dislates no son por cierto ajenos á la manera de ser, de algunos años acá, del Nestor de los diarios moderados.

Delicada es la materia en que contra costumbre se mete en su número de ayer, osti-

gado por las observaciones de algunos de nuestros cofrades. De seguro que si escribiera en la oposición, estando vigente la actual ley, habia de revisarla un poco mas, como, sin tanto motivo para ello, hace hoy la prensa liberal.

Nada menos que del presidente del Congreso, y no solo del presidente y del modo de observarse el novísimo reglamento en la discusión sobre presupuestos, sino tambien del bueno ó mal uso que han podido hacer ó han hecho los diputados que en tales debates tomaron parte, se ocupa La España, ministerial á outrance.

Lamenta, y es natural lo haga el periódico que con tanto cariño prohibió la reforma, el que no se haya observado en las discusiones citadas, no solo la letra, sino el espíritu del reglamento. Verdad es que en el primer párrafo de su artículo quiere hacer una especie de salvadad, dejando sentado que la amplitud que el señor presidente del Congreso ha dejado á los oradores que combatieron el presupuesto de gastos, ha sido permitida por el Gobierno, pues uno y otro se habian puesto de acuerdo para observar esta conducta. De modo que á primera vista, y á juzgar solo por el ingreso ó preámbulo del escrito de La España á que nos referimos, parece que no pretende lanzar censura alguna sobre lo que se refiere á la interpretación del reglamento; pero como el diario ministerialismo es tan suave en esta clase de reyertas, y hace tantos esfuerzos de habilidad cuando quiere manifestar disgusto por algun acto que parte del poder público, se comprende que, á encontrarse en otra situación, hubiera tronado y relampagueado, en vez de contentarse con forcer el gesto, al observar que los diputados no se limitan á tratar la cuestión de Hacienda, sino que se entran por el campo de la política, aprovechándose de la complacencia del Gobierno y del presidente de la Cámara.

Si es cierto que, aunque velada con el estilo propio del diario ministerial, puede encontrarse la expresión de su disgusto formulado en suave censura, dirigido á la personalidad que acabamos de citar, aun mas clara y terminante es la que se dirige á los oradores de la mayoría misma, ó de la oposición neo-católica, que han usado la palabra en los debates citados.

Viene á decirles nada menos, y no es por cierto poco decir, que cada cual tenía un discurso preparado, y que fuera ó no oportuno el pronunciarlo, han satisfecho su deseo tomando la ocasión por los cabellos, como aquel predicador que en el día de San José habló en su panegirico de la confesión, solo porque, de que el santo hubiera ejercido la profesion de carpintero, deducía que habria hecho algun confesionario. El cuentecillo no es nuestro; conste que es de La España y que se le aplica á casi todos los oradores que han combatido los presupuestos.

Pero vengamos á cuentas, seráfica hermana; ¿creéis que en la discusión de las cuestiones financieras debe observarse con todo rigor las prescripciones reglamentarias á que hoy está sujeto el Congreso?

Pues supuesto de acuerdo con Necedal, Menéndez y compañía; no tendreis, por cierto, mas cariño que ellos al reglamento; ¿y quién ha usado con mas amplitud que ellos, por no decir otra cosa, de la benevolencia presidencial? ¿quién ha divagado mas? ¿quién ha meditado mas adentro la hoz en el campo de la política?

Esto no quiere decir mas que una cosa, pese á quien pese y diga lo que quiera La España y los reglamentistas. Los debates parlamentarios no pueden sujetarse de tal manera que se les despoje de carácter político, y ya sea con una ocasión ya con otra, las oposiciones han de aprovecharse siempre de la oportunidad que se les presente para hacer declaraciones, para lanzar censuras, para decir lo que les convenga.

Supongamos que en vez de encontrarse La España en la actitud en que se encuentra respecto al ministro de Hacienda, se hallara en otra algun tanto distinta, que continuara, por ejemplo, en sus íntimas relaciones de otros tiempos con el Sr. Barzanallana; ¿habria formado el diario de los tres brazos el mismo juicio de los debates que han tenido lugar en el Congreso? ¿Y aunque la hubiera formado, la habria expresado en los términos en que lo ha hecho?

Lícito nos es al menos dudarlo, conociendo de antiguo el ministerialismo de La España. Todo esto significa que el Nestor moderado tiene tanta afición á los números y tanto bastío le causa la política, á la que por otra parte tanto debe, que no quisiera mas que

ver colmadas de oro las arcas del Tesoro, viniera de donde viniera, para continuar tranquilo su vida ministerial. Esto es muy cómodo, muy bueno y muy satisfactorio; pero por lo visto no basta el reglamento para dar gusto á La España; necesita todavía manejar el esquilón presidencial: bueno andaría ello, si por casualidad llegara alguna vez á sus manos.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Una enmienda de neos debemos aplaudir, aunque trabajoso nos sea. La verán en otro lugar nuestros lectores, y se reduce á evitar que los empleados cobren haberes en concepto de cesantes ó jubilados. Que nos place.

¿Y por qué no ha de agradarnos? ¿Y por qué otros, aunque sean neos, no han de proclamar principios liberales.

Pero ese nuestro placer desapareció bien pronto al oír, como por compensación, que el ministro de Hacienda pedia créditos suplementarios 1.000.000 de reales comprende el primero; 1.500.000 el segundo; 5.000.000 el tercero; 25.000.000 el cuarto, y otro de 5.583.700.

También se presentó por el mismo ministro otro proyecto aprobatorio de las cuentas del 65 al 64, y reconociendo la existencia de un déficit imputable solo á aquel año de 30 á 40 millones de escudos.

Despues platicaron amistosamente el ministro de Gracia y Justicia y el marqués de Santa Cruz de Inguanzo por cierto indulto otorgado á un reo condenado por la Audiencia de Sevilla.

El señor marqués habló cuanto quiso sobre la amioración de las penas.

Un jóven de buena presencia empeñose en demostrar la necesidad de que los presupuestos sean elevados. Este Sr. Valero de Tornos, director de La Ley, tiene ocurrencias peregrinas: cuando voces tantas se alzan por todas partes clamando economías, disminución de gastos, él se lanza resuelto por contrario camino, afrontando con donaire y brio la animadversión general.

Perfectamente: hay en esto franqueza, y quisiéramos que todo el mundo, en vez de entregarse á hipócritas lamentaciones, manifestara su opinión á cara descubierta. Sería el modo de que nos entendieramos.

A Valero contestó Batallon. ¿Cuán fácil le fué demostrar que el Sr. Valero andaba desorientado al pedir aumento de ingresos en vez de baja de gastos!

Otro jóven, el Sr. Perez de Molina, comenzó un discurso en contra del mismo presupuesto de ingresos, discurso de que hablaremos cuando se termine.

Ocupándose de la discusión relativa á los presupuestos en el Congreso, hace notar El Pabellón Nacional lo siguiente:

«Hasta ahora hemos venido notando un fenómeno extraño en esta discusión. El Gobierno no ha creído oportuno decir una sola palabra en defensa de la obra del Sr. Barzanallana, apadrinada despues por el Sr. Sanchez Ocaña, porque no puede considerarse defensor la que hizo el señor Gonzalez Brabo, que dijo terminantemente que solo habia en nombre del sentido comun. No sabemos si en la discusión de esta tarde seguirá el Gobierno la misma conducta; pero es probable que la siga, puesto que nada tuvo que decir cuando se discutió la totalidad y las enmiendas. Y vendrá á suceder de este modo que los presupuestos, defendidos solo en detail por los respectivos ministros, poco examinados por los señores diputados, que solo han podido asistir á muy pocas sesiones de la comisión, en las cuales, segun La España, es donde verdaderamente se les discute, van á ser aprobados por la Cámara, que obrará, por decirlo así, motu proprio.»

Para muestra de cómo se escribe un periódico ministerial no hay como La España.

Hace pocos días dió detalladamente cuenta de haberse verificado la jura de la bandera de la guardia rural, sin que nada de esto pasara.

Ayer, cuando todo el mundo sabe que tiene pasaporte para el estranjero, da la noticia de que el general Serrano se establece en Carabanchel con su familia.

Trasnochado andais, y eso que estamos en Semana Santa, ministerialismo colega.

La horrible catástrofe ocurrida en la mina Santa Elisa debe servir para aumentar las precauciones que exige la explotación de las minas carboníferas. Estas precauciones se hallan tan descuidadas entre nosotros, que hemos oido hoy gran número de minas sin persona facultativa al frente, y que no se usa en ellas la lámpara de Davy, que valió á su inventor el ser aclamado y llevado en triunfo por la importancia de su invento, que tantas vidas ahorra, sobre todo en Inglaterra, donde eran sumamente frecuentes las desgracias. En algunos países de Europa y

LA UNION,
 COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS,
 SOBRE LA VIDA Y MARÍTIMOS,
 autorizada por Real decreto de 31 de Diciembre de 1856, establecida
 en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2.
 CAPITAL SOCIAL 32.000.000 DE REALES.

Consejo de administración.
 Excmo. Sr. Conde de Villaverde de la Barca, Senador del Reino y propietario, Presidente.
 Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchada, Senador y propietario.
 Excmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesleras, Jefe superior de Administración y propietario.
 Sr. D. Luis Viado, propietario.
 Sr. D. Fernando Alvarez, ex-Ministro de Gracia y Justicia y ex-Presidente del Congreso de los Diputados.
 Sr. D. Tomas Maria Mosquera, Jefe honorario de Administración, Abogado y propietario.
 Sr. D. Ramon Lopez de Tejada, propietario.
 Sr. D. Miguel Oribe.

Ramo de incendios.
 LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro.
 Paga los siniestros al contado ó dentro de los 15 días siguientes á su arreglo.
 Tiene actualmente asegurados de 4.825.000,000 de reales de capitales efectivos.
 Ha indemnizado por 1.217 incendios ocurridos en los nueve años que lleva de existencia, la suma de doce millones y medio.
 Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

Seguros marítimos.
 Para demostrar el crédito de que goza la Compañía por la exactitud con que atiende á la indemnización de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 2.253.000,000 de reales, repartidos en 75,762 riesgos, habiendo importado los premios mas de 36.000,000 de reales.

Seguros sobre la vida.
 Las operaciones que la Compañía se propone desarrollar comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana.
 Las establecidas hasta la presente, son:
 1.º SEGURO POR LA VIDA ENTERA, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquiera época que ocurra.
 2.º SEGURO TEMPORAL, cuya diferencia del anterior es que se limita á un plazo determinado al contratarse.
 3.º SEGURO DE CAPITAL DECRECIENTE, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos.
 4.º SEGURO DE CAPITAL CRECIENTE, destinado á poner á cubierto las inspecciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.
 5.º RENTAS VITALICIAS INMEDIATAS, que la Compañía paga hasta el fallecimiento del rentista, desde el día en que se firma la póliza.
 6.º RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarse, durando hasta la muerte del rentista.
 Se admiten suscripciones: en Madrid, en la dirección general, y en provincias, en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospectos, y darán cuantas explicaciones se soliciten.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
 AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BÉLGICA Y RUSIA.
 El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del Doctor Girardeau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cáncers, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.
 Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.
 Depósito general en la casa del Doctor Girardeau de Saint-Gervais, 42, rue Richer, París.—En Madrid, J. Simon agente general, Borrell hermanos, Escolar, Moreno Miquel, Quesada, Soullinos, Ulzurrun, Saavedra.

JARABE DE LABELONYE
 Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países que han reconocido su constante eficacia para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, resfriados y bronquitis, los convulsivos, espasmos de sangre, etc.
 Depósito general en París, en casa de LABELONYE y C^o, Rue d'Aboukir, 89.
 Depósito general para España, Farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.—Madrid.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE
 Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de todas las enfermedades determinadas por la pobreza de la sangre, que se manifiestan por los colores pálidos, pérdidas blancas, debilidades de temperamento, y para facilitar la menstruación sobre todo á las jóvenes.
 Depósito, farmacia Caulier, 44, rue de la Ville-l'Évêque, y 4, rue Cambacères Paris.
 Depósito en España, farmacia del Doctor Simon, Caballero de Gracia, núm. 3.

ANUNCIOS.
TERMAS DE MATHEU
 EN ALHAMA DE ARAGON.

Estas aguas se usan en bebida, en baño y por inhalación. Su gusto es agradable su temperatura constante 34 grados centígrado. Son diáfanos, incoloras é inodoras: sus pesos específicos comparados con el del agua destilada á una misma temperatura y presión es de 1,0005 el del agua del baño árabe, 1,0004 el del agua del baño de la galería, y 1,0009 el del agua del lago. Se aplican con felices resultados, según las memorias publicadas por los médicos señores Boquerin, Parraverde y Fernandez Carril; y los artículos del *Siglo Médico*, núms. 672, 675, 678, 688, para la curación de varias enfermedades y particularmente en el reuma, cualquiera que sea su procedencia; en los dolores de estómago, de la orina, de la matriz, enfermedades de los ojos, parálisis, gota, asma, la coqueluche ó tos ferina, obteniendo el inapúburo una curación radical por grave que sea su estado. Ninguna galería puede igualarse con las de estas termas. Cada pila de jaspe contiene dos metros cúbicos de agua, con un chorro continuo y abundante, que saliendo la misma cantidad por la parte inferior se renueva constantemente, y de consiguiente la temperatura del baño es siempre igual. El vapor del agua termas del lago, de cuyo fondo brotan 22 litros por segundo, calificada como las de los baños, de thermo ácido-carbónico-ferroso-azoadas, según el análisis practicado en 1865 por los químicos señores Marzo y Bazan, facilitan notablemente la respiración á los que se embarcan y padecen de asma.
 Al precipitarse esta agua, ó mejor dicho río, en la cascada construida dentro del salón de las inhalaciones, produce la pulverización natural que los facultativos que han estado en el sitio, y la omisión nombrada por la Academia de Medicina y Junta de Sanidad de la provincia de Zaragoza, la han considerado como el medio más eficaz para la curación ó cuando menos alivio de las enfermedades de los órganos respiratorios, por no registrar otro lago, ni otra cascada de historia balnearia. La estación telegráfica, está en la fonda de San Fermín, á 200 metros de distancia de la del camino de hierro de Madrid á Zaragoza.—Por real orden de 6 de Noviembre último, el uso de esta agua es libre, y los señores facultativos tienen absoluta libertad de concurrir á estos baños y visitar á las personas que necesiten de su ciencia. Estas termas siguen abiertas todo el año, y durante el invierno las habitaciones están preparadas para conservar una temperatura conveniente. En la fonda de San Fermín hay alojamientos encima del estable de vacas, cuya atmósfera puede saturarse con estos gases, cuando alguna persona lo necesite. Para los bañistas que quieren pasarse en sillas de manos las hay iguales á las de la Exposición Universal. Se están construyendo en el centro del gran jardín, salones para gabinete de lectura, para mesas de billar, de tresillo, tiro de pistola y otros juegos. En los edificios de estas termas pueden alojarse cómodamente 500 personas. La agradable temperatura que se disfruta tanto en estos, como en los frondosos jardines convierten estas termas en un sitio de recreo para pasar la temporada de invierno con toda comodidad. Los precios de cada alojamiento incluyen dos chocolates, almuerzo y comida varia de 20 á 50 reales diarios por persona. Los que quieran comer por su cuenta en la fonda de San Fermín se les proporcionará cocina, combustible y vajilla por precio módico.

DIGESTION Y NUTRICION PERFECTAS
 OBTENIDAS POR EL
VINO DE PEPSINA Y LAS PASTILLAS DE DIASTASA DE CAULIER
 Estos medicamentos de un gusto muy agradable, contienen los dos elementos naturales indispensables para la digestión, y sin los que la nutrición es amonudada incompleta; sin acción irritante sobre los órganos, obran solamente sobre las sustancias alimenticias, haciéndolas experimentar las transformaciones necesarias á la absorción; digestión natural que restaura las fuerzas sin fatigar el estómago.
 Infinitas experiencias han probado estos resultados constantes.
 Depósito, farmacia Caulier, 44, rue de la Ville-l'Évêque, y 4, rue Cambacères Paris.
 Depósito en España, farmacia del Doctor Simon, Caballero de Gracia, núm. 3.

CENTRO GENERAL DE LA INDUSTRIA.
 Bajo la dirección de D. José Alcover, ingeniero industrial.
 PRECIADOS, 49 Y 51, MADRID.

MAQUINAS Y APARATOS INDUSTRIALES.
 El Centro general de la Industria, establecido hace cuatro años, no se limita á la venta de toda clase de máquinas que la practica ha demostrado ser mas ventajosas, sino que se encarga ademas de su instalación y del establecimiento de industrias completas. Los contratos celebrados recientemente durante la exposición de París, con las varias é importantes casas constructoras de que es único representante en España, le permiten dar con excelentes condiciones las máquinas de uso más frecuente, elegidas entre las mejores que se han presentado en dicha exposición, y entre ellas las siguientes:
 Máquinas de vapor, fijas, semifijas y locomóviles.—Motores hidráulicos.—Bombas y aparatos de todas clases para la elevación de aguas.—Prensas y molinos para la aceituna, aparatos de destilación, máquinas para la fabricación del chocolate, y otras.

MOLINO HARINERO BRISSON
 Premiado con 15 medallas de oro en varias exposiciones y con el primer premio de Molinos de París.
 El Centro general de la Industria, es el único que puede vender en España dichos molinos, que pueden ser movidos á brazo, por caballería, agua ó vapor, y de los cuales hemos colocado muchos que funcionan en diversos puntos.
 Estas máquinas y otras muchas, imposibles de citar, por ser en número muy considerable, han sido publicadas y descritas extensamente en el periódico LA GACETA INDUSTRIAL, que se ha publicado hace tres años, ilustrado con grabados y dedicado especialmente á dar á conocer las máquinas y aparatos más perfeccionados, y los inventos y adelantos científicos é industriales. Sale tres veces al mes, cada número consta de 16 páginas en folio, y cuesta 70 rs. al año y 20 al trimestre en toda España. Se manda un número gratis, como muestra, á todo el que lo pida, y se regala á los nuevos suscriptores una magnífica lámina de la exposición de París.
 Toda la correspondencia debe dirigirse al director, Preciados, 49 y 51, Madrid.

AVISO AL PÚBLICO.
 La fábrica de bebidas gaseosas, **La Delleosa**, ha hecho una reforma en e personal de repartidores, y pone en conocimiento de sus consumidores, que estén sobre aviso en no dejarse sorprender con bebidas que no perteneciendo á nuestra casa, las venden como tales, y á fin de evitar estos engaños, que se van repitiendo de algun tiempo á esta parte, volvemos á hacer presente, que todas las botellas que salen de nuestra fábrica, van acompañadas de su correspondiente etiqueta.
 El dueño de la fábrica atenderá con puntualidad todos los pedidos y reclamaciones que se le dirijan al despacho de la fábrica, calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

JARABE HIPOPOSITO DE GAL
 Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la Academia de medicina de París, y las experiencias mas importantes hechas en el hospital *Brompton*, de Londres, hospital especialmente consagrado á los físicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hiposfito de gal, cuando no habia llegado á su último período. Los resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden también inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curación.
 Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cerezo de los Sres Grimault y C^o; este excelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.
 Depósito principal en París, rue de la Feuillade, núm. 7. Idem para España oficina de farmacia del Doctor Simon, Madrid, calle del Caballero de Gracia número 3; Borrell hermanos, Puerta del Sol; Ulzurrun, calle de Barrio-nuevo Moreno Miquel, calle del Arenal; Sanchez Oceña, calle del Príncipe.

DENTIFICION DE LOS NIÑOS.
 El jarabe del Doctor Delabarre, caballero de la Legion de Honor, médico del Hospital de Huérfanos de París, premiado con una medalla de oro, é único que ayuda la salida de los dientes á los niños y evita las convulsiones y demas accidentes que generalmente son sus causas; basta para esto con frotar las encías de los niños con este jarabe. Le recomendamos muy particularmente á todas las madres de familia. Precio 16 rs.
 Madrid: Oficina de farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 3, donde se sirven los pedidos al por mayor, con rebajas proporcionadas á los demas señores farmacéuticos.

84
AVENTURAS DE PICKWICK.
 —Allí, respondió Tupman, en el techo de aquella casa.
 Y en efecto, en la azotea estaban Mr. Winkle y la mujer de Mr. Pott, confortablemente sentados y agitando sus pañuelos para que los vieran. Pickwick devolvió este cumplimiento mandando á la dama un beso volado.
 La elección no habia empezado todavia, y como una multitud inactiva está siempre dispuesta á ser impertinente, esta inocente acción bastó para dar origen á mil bromas.
 —¡Eh, miren el veje te galeanteando á las niñas!
 —Se pone los espejuelos para atisbar á las muchachas casadas.
 —¡Maldito, miren qué remilgado se pone!
 —Cuidado con vuestra mujer, Mr. Pott.
 —Grandes carcajadas siguieron á est s exclamaciones picarescas.
 Como estas bromas iban acompañadas de odiosas comparaciones entre Mr. Pickwick y un macho cabrío, y como al mismo tiempo empañaban el honor de una dama inocente, la indignación de nuestro héroe fué excesiva; pero se contentó con lanzar á la multitud una mirada de desprecio y de piedad, que escitó mas la risa.
 —¡Silencio! exclamaron los acólitos del alcalde.
 —¡Whiffin, proclamad el silencio! dijo el alcalde con el aire pomposo que convenia á su elevada posición. El pregonero, para obedecer á esta orden, ejecutó otro concierto en su trompeta, despues de lo cual un caballero de la multitud gritó con todas sus fuerzas *Fifina*, lo cual volvió á excitar de nuevo la risa general.
 —¡Caballeros! dijo el alcalde con toda la estension posible de su voz; ¡caballeros! ¡hermanos electores de Eatanswill! hoy est. mos reunidos para elegir un representante que sustituya al que hemos tenido.
 Aquí el alcalde fué interrumpido por una voz que gritaba:
 —Que le aproveche al señor alcalde, y que él se quede con los clavos y las cacerolas que han hecho su fortuna.
 Esta alusión á las empresas comerciales del orador escitó un huracán de risa que, con su acompañamiento de trompeta, impidió or una sola palabra de la arenga del alcalde, á escepcion de la última frase en que daba gracias al auditorio por la atención benévola con que le habia escuchado. Esta espresion de gratitud fué acogida

por otra espresion de alegría que duró poco mas de un cuarto de hora.
 Un caballero alto, cuyo cuello estaba comprimido por una corbata muy afectada, a: areció en escena enmedio de las interrupciones frecuentes de la multitud, que le decia que mandara á casa por su voz. Pidió permiso para presentar una persona propia y conveniente para representar en el Parlamento á los electores de Eatanswill, y cuando declaró que la tal persona era Horacio Fizkin, aplaudieron los pickwickianos y gruñeron los de Slumkey tan fuertemente, que el padrino del candidato, en lugar de hablar, hubiera podido cantar canciones baquicas sin que nadie lo hubiera notado.
 Los amigos de Horacio Fizkin habian gozado de su primacia, cuando un hombre pequeño, de rostro colérico y rojo como un tomate, se avanzó para nombrar otra persona propia y conveniente que se presentara en el Parlamento á los electores de Eatanswill; pero la naturaleza de este individuo era demasiado irritable para que le fuera posible dominar la multitud. Despues de algunas sentencias figurativas, el caballero colérico se puso á tronar contra los interruptores; despues cambió algunas provocaciones con los caballeros que estaban en el tablado. Entonces empezó por todas partes una algarabía, que le obligó á espresar sus sentimientos por una pantomima seria, despues de la cual cedió el puesto al orador encargado de secundar su mision. Este, durante media hora larga, recitó un discurso escrito, que ningun tumulto pudo interrumpir; porque lo habia llevado de antemano á la *Gaceta de Eatanswill*, que lo debia imprimir palabra por palabra.
 Por fin, Fizkin se presentó á arengar á sus electores; pero enseguida las bandas de música empleadas por el honorable Samuel Slumkey empezaron á ejecutar una sinfonia con gran furor. En cambio de esta atención, la multitud amarilla se puso á acariciar la cabeza y las espaldas de la multitud azul; la multitud azul quiso desembarazarse de la incómoda proximidad de la multitud amarilla, y siguió una escena de atropellos, de luchas, de combates, que nos es imposible describir. El alcalde se esforzó vanamente en terminarla; en vano ordenó con tono imperativo que doce polizontes se apoderaran de los alborotadores, que podian ser en número de doscientos cincuenta. Durante la asonada, Horacio Fizkin y sus amigos se pusieron mas

DEMOSTRACION FILOSÓFICA.
 de las tinieblas del siglo de las luces y de las verdades eternas y fundamentales del Nuevo Mundo Científico. por D. Vicente Puyals de la Bastida. Se vende á 4 rs. en Madrid y 5 para provincias á la rústica. Calle del Conde de Barajas, 6, principal derecha.

81
POR CARLOS DICKENS.
 Samuel Slumkey en su procesion al sitio de la elección.
 El círculo doméstico de Mr. Pott estaba reducido á él mismo y su mujer. Todos los hombres que por su poderoso genio se elevan altamente sobre la multitud tienen generalmente alguna debilidad, que es mas advertida por el contraste que forma con su general carácter. Si Mr. Pott tenia alguna debilidad, era sin duda el ser demasiado sumiso á la voluntad de su esposa y dejarse dominar por ella. Nosotros no insistimos mucho sobre este hecho, porque en la presente ocasion *mistress Pott* se mostró muy anable al recibir á los dos viajeros.
 —Querida, dijo Mr. Pott, te presento á Mr. Pickwick de Londres.
Mistress Pott recibió el vehemente apretón de manos de Mr. Pickwick con encantadora amabilidad, y Mr. Winkle, que no habia sido nombrado, permanecia oculto y sin presentacion en un oscuro rincón de la sala.
 —Querido, dijo *mistress Pott*.
 —Mujer, contestó Mr. Pott.
 —Presenta al otro caballero.
 —Os pido mil perdones, dijo Mr. Pott á Winkle.
 Mr. Winkle fué presentado con todas las ceremonias necesarias.
 —Os debemos mil excusas, señora, por las molestias que os causamos.
 —No habéis de eso, replicó la mujer de *mister Pott* con vivacidad. Tengo el mayor placer en ver caras nuevas. Vivo dia tras dia y semana tras semana en este oscuro recinto sin ver á nadie.
 —¿A nadie, mujer? exclamó Mr. Pott.
 —A nadie mas que á vos, respondió su esposa con aspereza.
 —Ya comprendereis, Mr. Pickwick, dijo el huésped queriendo explicar los lamentos de su mujer que nosotros estamos en cierto modo apartadas de algunos placeres y goces de que pudiéramos ciertamente participar. Mi posición pública, como director de la *Gaceta de Eatanswill*, el papel importante que este periódico desempeña en el país, mi constante influencia en los acontecimientos políticos...
 —¡Ah! por Dios, marido, interrumpió la Pott.
 —Mujer, dijo el periodista.
 —Mas vale que busqueis otro asunto de conversacion que pueda interesar á estos caballeros.

—Pero mujer, dijo Mr. Pott con humildad, Mr. Pickwick debe tener gran interés en esto.
 —Mejor para él, si puede, dijo con énfasis *mistress Pott*. Me conquis la vida con vuestras políticas, vuestras poémicas con *El Independiente* y vuestras tonterías. Me asombra que os empeñeis de ese modo en exhibir vuestra estupidez.
 —Pero querida, dijo Mr. Pott.
 —Si, vuestra estupidez; pero no me habéis mas... Caballero ¡jugáis al *ecarté*?
 —Tendré mucho gusto en aprenderlo con vuestra dirección, replicó Mr. Winkle.
 —Bien, entonces pongamos la pequeña mesa de juego junto á aquella ventana, y allí estoy libre de oír hablar de política.
 —Juana, dijo Mr. Pott á la criada que habia traído luces, ve á mi despacho y trae el tomo de la coleccion de la *Gaceta de Eatanswill* correspondiente á este año. Os leeré, añadió el director del periódico volviéndose á Mr. Pickwick, os leeré algunos de los artículos de fondo que escribí para combatir la idea emitida por los amarillos de poner un nuevo peon caminero. Creo que os divertirá.
 —Lo oíré con mucho gusto, dijo Mr. Pickwick.
 Trajeron los periódicos, y el director se sentó junto á Mr. Pickwick, empezando á leer.
 En vano hemos examinado atentamente los papeles de Mr. Pickwick esperando encontrar un general sumario de aquellas bellas composiciones. Nos hemos inclinado á creer que estaba perfectamente embriagado por la lozanía y frescura del estilo, porque Mr. Winkle dijo que sus ojos se cerraron, como por un exceso de placer, durante el trascurso de la lectura.
 El anuncio de que estaba pronta la cena puso fin á la partida de *ecarté* y á la recapitulación de las bellezas de la *Gaceta de Eatanswill*. La mujer de Mr. Pott estaba de un excelente humor. *Mister Winkle* ganaba cada vez mas en su buena opinion, y ella no vaciló en decirle en confianza que Mr. Pickwick era un pobre señor. Estos terminos mostraban una familiaridad de espresion, que no se hubieran ciertamente permitido todos los que con mas intimidad trataban á aquel hombre eminente. Nosotros consignamos esto como una prueba de la estimación que encontraba en todas partes y entre personas de todas las clases de la sociedad, y la facilidad con